

*RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se rectifica error en la de 16 de abril de 1997, por la que se conceden subvenciones a diversos Municipios para reparación de daños producidos por las inundaciones en infraestructuras municipales y enseres y viviendas. (BOJA núm. 52 de 6.5.97).*

Detectado que, en el Anexo de la Resolución de 16 de abril de 1997, por la que se conceden subvenciones a Municipios de la provincia de Sevilla para reparar daños producidos por las inundaciones, se recoge que al Ayuntamiento de Brenes se concede subvención por importe de 1.000.000 de pesetas para las obras de infraestructura Municipal «Suministro de Agua y Cementerio Municipal».

Visto el expediente tras cuya tramitación se concede la subvención, se detecta que en realidad la obra para la que se concede la misma es «Reparación de Cubierta del Polideportivo Municipal», toda vez que las obras indicadas habían sido subvencionada por Resolución de 24 de febrero de 1997, siendo ésta la causa del error detectado.

Por ello y conforme a lo establecido en el artículo 105.2 de la vigente Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

Primero. Rectificar el error material detectado, debiendo figurar en el Anexo de la Resolución de 16 de abril de 1997, la siguiente subvención:

Municipio: Brenes.

Concepto: Reparación Cubierta del Polideportivo Municipal.

Presupuesto: 1.500.000.

Subvención: 1.000.000.

Y en consecuencia, no figurando la que se publicó en el BOJA núm. 52, de 6 de mayo de 1997, esto es:

Municipio: Brenes.

Concepto: Suministro de agua y Cementerio Municipal.

Presupuesto: 1.624.000.

Subvención: 1.000.000.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y notificar ésta al Ayuntamiento de Brenes, así como dar traslado de la misma a la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, y al Sr. Interventor Territorial de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

Sevilla, 4 de junio de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 6 de junio de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía de 5 de junio de 1997.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.4 de la Orden de 27 de enero de 1997 (BOJA número 12, de 28 de enero) de la Con-

sejería de Economía y Hacienda, hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 5 de junio de 1997:

1. Importe nominal adjudicado en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 900 millones de pesetas.

Bonos a cinco (5) años: 4.250 millones de pesetas.

Obligaciones a diez (10) años: 3.100 millones de pesetas.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 107,800.

Bonos a cinco (5) años: 107,400.

Obligaciones a diez (10) años: 104,700.

3. Tipo marginal en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 5,209%.

Bonos a cinco (5) años: 5,759%.

Obligaciones a diez (10) años: 6,719%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 107,812.

Bonos a cinco (5) años: 107,406.

Obligaciones a diez (10) años: 104,733.

Sevilla, 6 de junio de 1997.- El Director General, Antonio González Marín.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de junio de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se da publicidad al trámite de audiencia referente a procedimiento de revisión de oficio de convocatorias de selección y provisión de plazas de personal estatutario dependientes del Organismo.*

Se ha instruido el expediente correspondiente al procedimiento de revisión de oficio de las convocatorias de Concurso de Traslado y de Concurso-Oposición de diferentes categorías de personal estatutario, acordadas por la Mesa Sectorial de Sanidad de 2 de marzo de 1994 y que se relacionan en Anexo, conforme al art. 102 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por incurrir en causa de nulidad de las previstas en el art. 62 de la misma Ley; procedimiento iniciado por la Resolución de 11 de junio de 1997 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

En su virtud, en uso de las competencias que le han sido asignadas por la Resolución de 11 de junio de 1997, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento del trámite de audiencia, esta Dirección General hace público que el expediente referenciado queda a disposición de los interesados que acrediten suficientemente su condición, en las dependencias de estos Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, ubicado en Avda. de la Constitución, núm. 17, de Sevilla (Servicio de Selección y Formación de Personal), en las horas de oficina (de 9 a 14 horas), para que en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, pueda presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes en orden a la mejor defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo y vistas las alegaciones que en su caso sean presentadas, se dictará la Propuesta de Resolución que se remitirá conjuntamente con el expediente al Consejo Consultivo de Andalucía, para su oportuna tramitación.

Sevilla, 12 de junio de 1997.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

## A N E X O

- Resolución de 23 de marzo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso-Oposición para cubrir plazas vacantes de Médicos de Medicina General de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud en Andalucía (8/94). (BOJA núm. 41, de 29 de marzo).

- Resolución de 23 de marzo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para plazas vacantes de Médicos de Medicina General de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud en Andalucía (9/94). (BOJA núm. 41, de 29 de marzo).

- Resolución de 22 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Odonto-Estomatólogos de los Distritos de Atención Primaria en Andalucía. (BOJA núm. 192, de 30 de noviembre).

- Resolución de 22 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 195, de 9 de diciembre).

- Resolución de 16 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 206, de 28 de diciembre).

- Resolución de 17 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Técnicos Especialistas de Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 37, de 8 de marzo).

- Resolución de 17 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Auxiliar Administrativo de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 37, de 8 de marzo).

- Resolución de 22 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Terapeutas Ocupacionales de las Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 38, de 9 de marzo).

- Resolución de 17 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 39, de 11 de marzo).

- Resolución de 22 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado

para cubrir plazas vacantes de Fisioterapeutas de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 41, de 15 de marzo).

- Resolución de 27 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 42, de 16 de marzo).

- Resolución de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Trabajador Social de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 51, de 29 de marzo).

- Resolución de 17 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes del Grupo de Personal de Servicios Especiales del Estatuto de Personal No Sanitario de Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 55, de 6 de abril).

- Resolución de 17 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes del Grupo de Personal de Oficios del Estatuto de Personal No Sanitario de Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 56, de 7 de abril).

- Resolución de 20 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes del Grupo de Personal Subalterno del Estatuto de Personal No Sanitario de Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 57, de 8 de abril).

- Resolución de 30 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Auxiliar de Enfermería de Centros Asistenciales dependientes del Organismo. (BOJA núm. 60, de 20 de abril).

- Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Médicos Pediatras de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud en Andalucía. (BOJA núm. 87, de 17 de junio).

- Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Facultativos Especialistas en Psiquiatría de las Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 88, de 20 de junio).

- Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Psicólogos de las Areas Hospitalarias en Andalucía. (BOJA núm. 89, de 22 de junio).

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de mayo de 1997, por la que se crean dos Centros, con indicación de las enseñanzas, a partir del desglose efectuado en el Colegio Privado de Bachillerato Unificado Polivalente Santa Rosa de Lima, de Málaga.*

Examinado el expediente incoado a instancias de don José Antonio Sánchez Herrera, en representación de la Fundación Diocesana de Enseñanza «Santa María de la Victoria», titular del Centro Privado de Bachillerato Uni-